Naciones Unidas S/2006/859

Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de noviembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1º de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la carta de su predecesor de fecha 17 de octubre de 2006 (S/2006/819), en la que me informó de que los miembros del Consejo de Seguridad habían tomado nota de la intención expresada en mi carta de 28 de septiembre de 2006 (S/2006/778) de que prosiguieran las actividades del equipo de apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria financiadas con fondos del presupuesto ordinario.

En cumplimiento de lo solicitado por los miembros del Consejo, adjunto más información y aclaraciones sobre las actividades que se prevé que realice la Comisión Mixta en 2007 y años subsiguientes y las actividades que deberá realizar el equipo de las Naciones Unidas (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

06-59925 (S) 031106 031106

Anexo

Comisión Mixta del Camerún y Nigeria: actividades previstas

1. La Comisión Mixta del Camerún y Nigeria se creó para efectuar el seguimiento del cumplimiento del fallo de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002 sobre la controversia territorial entre ambos países. La Comisión Mixta está integrada por el Camerún, Nigeria y las Naciones Unidas y está presidida por A. Ould-Abdallah, Representante Especial del Secretario General para el África Occidental. Se ha confiado al equipo de las Naciones Unidas la ejecución del mandato de la Comisión Mixta, a saber:

- Prestar asistencia técnica y sustantiva en asuntos políticos, jurídicos y económicos, incluida la preparación de reuniones y visitas sobre el terreno
- Prestar apoyo sobre el terreno a la demarcación de la frontera terrestre entre ambos países —trabajos cartográficos, topografía y evaluaciones sobre el terreno— y supervisar la ejecución de proyectos por contratistas externos, incluida la colocación de hitos (con cargo a contribuciones voluntarias)
- Vigilar la situación en las zonas de retirada y traspaso del poder (zona del lago Chad, a lo largo de la frontera terrestre y península de Bakassi)
- Prestar asesoramiento sobre las medidas de fomento de la confianza, incluida la reactivación de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad

2. Las actividades previstas para 2007 son las siguientes:

- Celebrar reuniones periódicas de la Comisión Mixta y sus grupos de trabajo especiales, así como del Comité de Seguimiento del Acuerdo de Greentree
- Continuar la demarcación a lo largo de los 1.700 kilómetros de la frontera terrestre (que supera a las fronteras combinadas entre Timor-Leste e Indonesia, el Iraq y Kuwait y Eritrea y Etiopía que fueron objeto de procesos de demarcación de las Naciones Unidas). Ya se ha demarcado un total de 460 kilómetros y se espera demarcar unos 750 kilómetros en 2007
- Realizar actividades relacionadas con la vigilancia civil después del traspaso pacífico y ordenado del poder en unas 40 poblaciones de la zona del lago Chad y a lo largo de la frontera terrestre y en la península de Bakassi
- Abordar cuestiones relacionadas con las necesidades de la población afectada en las zonas fronterizas
- Presentar informes sobre el cumplimiento por el Camerún y Nigeria de los instrumentos internacionales pertinentes para garantizar el respeto de los derechos de las poblaciones afectadas
- Formular recomendaciones sobre medidas de fomento de la confianza como la preparación de proyectos de promoción de operaciones económicas conjuntas y de la cooperación transfronteriza
- Prestar apoyo a las reuniones de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad previstas para 2007

- Prestar apoyo a las iniciativas del Banco Africano de Desarrollo para lograr progresos en el proyecto de la carretera transfronteriza entre Enugu (Nigeria) y Mutengene (Camerún) (financiado por múltiples donantes)
- Resolver las cuestiones pendientes de la delineación de la frontera marítima, que se espera finalizar en 2006
- Contribuir a un acuerdo sobre el punto fronterizo entre el Camerún, Nigeria y Guinea Ecuatorial
- Conseguir contribuciones voluntarias adicionales, en cumplimiento de lo solicitado por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

3. Las actividades que se realizarán después de 2007 son las siguientes:

- Continuar la demarcación de los segmentos restantes de la frontera terrestre, cuya finalización está prevista para 2008
- Vigilar y respaldar el cumplimiento por las partes en la península de Bakassi de las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo de Greentree, en el que se determina una zona que quedará bajo administración de Nigeria hasta 2008
- Vigilar el respeto de los derechos de la población afectada en las zonas fronterizas, sobre la base de los progresos en la demarcación de la frontera terrestre y de conformidad con el Acuerdo de Greentree sobre la península de Bakassi
- Seguir supervisando los progresos de las operaciones económicas conjuntas y las actividades de cooperación transfronteriza
- Efectuar el seguimiento de las actividades de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y del Consejo de Cooperación del Golfo de Guinea